



LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
UNIDAD ACADÉMICA PLAYA DEL CARMEN

CONVOCA

A todos los profesionistas que reúnan el perfil y estén interesados en concursar para profesores de Asignatura por honorarios para el Ciclo Escolar de Otoño 2020, de conformidad con las siguientes:

BASES

I. PERFILES

Los perfiles que se someten a concurso en esta convocatoria UQROO Unidad Académica Playa del Carmen, ciclo Otoño 2020 para el ingreso de Profesores(as) de Asignatura, son:

PROGRAMA EDUCATIVO	DISCIPLINA/FORMACIÓN	ASIGNATURA A IMPARTIR	OBSERVACIONES
Ingeniería empresarial	Formación académica en Física o Ingeniería; con posgrado en Ingeniería, Educación o Ciencias Físicas. Conocimiento en el uso de plataformas para la educación a distancia.	Física (AD-124)	1 grupo
Ingeniería empresarial	Formación académica en Matemáticas o Ingeniería; con posgrado en Ingeniería, Educación o Matemáticas. Conocimiento en el uso de plataformas para la educación a distancia.	Matemáticas III (Cálculo diferencial e integral) AD-129	2 grupos
Ingeniería empresarial	Formación Académica en Biología, Ecología, Ingeniería ambiental, o afín; de preferencia con posgrado en el área y experiencia profesional. Conocimiento en el uso de plataformas para la educación a distancia.	Ecología (ACPAM-158)	2 grupos
Ingeniería empresarial	Formación Académica en el área de ciencias sociales, de preferencia con Posgrado en Historia o en Ciencias sociales. Conocimiento en el uso de plataformas para la educación a distancia.	Historia Mundial contemporánea (ACPIE-102)	1 grupo
Ingeniería Empresarial	Licenciatura en Derecho, con experiencia de gestión de trámites legales de corte empresarial. Conocimiento en el uso de plataformas para la educación a distancia.	Optativa III Gestión Legal empresarial.	2 grupos
Administración Hotelera	Licenciatura en Ciencias Sociales, Naturales o Exactas, o afines. preferentemente con maestría. Experiencia laboral de, al menos, un año en docencia en educación superior. Indispensable conocimiento en el uso de plataformas para la educación a distancia.	Lógica (AG-107)	2 grupos
Administración Hotelera	Licenciatura en turismo, administración, administración de empresas turísticas, ingeniería industrial, empresarial o afines. Experiencia en el sector turístico con conocimientos en el uso de los sistemas Amadeus, Fidelio, Sabre, Galileo, u otros afines para reservaciones turísticas. Conocimiento en el uso de plataformas para la educación a distancia.	Sistemas de Distribución Global (ACPAH-118)	2 grupos
Administración Hotelera	Licenciatura en administración de empresas turísticas, Relaciones Internacionales o Comunicación. De preferencia con estudios de posgrado. Experiencia en el sector turístico con conocimientos en capacitación hotelera y/o servicios de consultoría. Adicionalmente se requiere que tenga 2 años de experiencia docente en educación superior. Fluidez en inglés como segundo idioma. Conocimiento en el uso de plataformas para la educación a distancia.	Protocolo	2 grupos
Administración Hotelera	Licenciatura en administración de empresas turísticas, Administración hotelera, Turismo. De preferencia con estudios de posgrado. Experiencia en el sector turístico con conocimientos en capacitación hotelera y/o servicios de consultoría. Adicionalmente se requiere que tenga 2 años de experiencia docente en educación superior. Fluidez en inglés como segundo idioma. Conocimiento en el uso de plataformas para la educación a distancia.	Servicios de hospedaje	2 grupos
Gobierno y Gestión Pública	Licenciatura en Gobierno, Administración Pública o afín, preferentemente con Maestría. Experiencia laboral de, al menos, un año en docencia en educación superior. Conocimiento en el uso de plataformas para la educación a distancia.	Política y Gobierno en México (ACPRI-166)	1 grupo
Derecho	Licenciatura en Derecho, con estudios de Maestría. Experiencia laboral de, al menos, un año, en órganos jurisdiccionales. Conocimiento en el uso de plataformas para la educación a distancia.	Introducción al Estudio del Derecho (AD-111)	2 grupos

II. SALARIO Y PRESTACIONES

Los montos de los honorarios asimilables al salario, se indican en la siguiente tabla, por hora impartida en asignatura antes de impuestos.

GRADO ACADÉMICO DEL PROFESOR	PAGO POR HORA
LICENCIATURA	\$165.00 MXN
MAESTRÍA	\$185.00 MXN
DOCTORADO	\$ 255.00 MXN

III. REQUISITOS

- 1) En todas las posiciones se exige como requisito de participación e ingreso el grado mínimo de licenciatura, comprobable mediante el Título y cédula profesional.
- 2) Los títulos, grados académicos, certificados de estudios, diplomas requeridos para las diversas categorías y/o niveles del personal de la universidad, deberán ser de instituciones con registro ante la SEP (por lo que deberán tener sello y firma de la secretaría) o deberán acreditarse con la cédula profesional que expide la Dirección General de Profesiones de dicha dependencia. En el caso de que los títulos, grados, certificados, diplomas y demás documentos probatorios que provengan de instituciones de educación superior extranjera, deberán obtener previamente, la revalidación oficial correspondiente.
- 3) Para poder ser contratados, los candidatos extranjeros deberán acreditar plenamente su calidad migratoria y contar previamente con la autorización (Forma FM3) para trabajar en el país.
- 4) No haber recibido inhabilitación en la institución donde ha laborado o labora y presentar declaratoria, bajo protesta de decir la verdad, no haber recibido sanción alguna en la(s) institución(es) donde ha laborado previamente.
- 5) Cumplir con el perfil solicitado en la tabla de posiciones de esta convocatoria.
- 6) Cumplir con el procedimiento indicado y el calendario establecido.
- 7) En cumplimiento con la Ley Estatal de Profesiones, para la contratación se requiere estar inscrito en el Padrón de Profesionistas del Estado de Quintana Roo, debiendo presentar el correspondiente registro Estatal o, en su defecto, comprobante del trámite del registro.
- 8) Deben cumplirse en tiempo y forma todos los requisitos anteriores para que la solicitud sea tomada en cuenta. Los documentos requeridos se entregaran en el siguiente orden en forma digital (escaneado), totalmente legible:
 - Solicitud de participación, indicando la posición laboral que desea ocupar.
 - Copia de la credencial de elector, ambos lados.
 - Copia de CURP (ambos lados).
 - Copia de cartilla militar.
 - Dos cartas de recomendación recientes (1 mes)
 - Copia actualizada del comprobante de domicilio (menos de 3 meses).
 - Copia de acta de nacimiento.
 - Copia de inscripción en el RFC como asalariado.
 - Solicitud de empleo con fotografía reciente.
 - Curriculum Vitae con documentación soporte del mismo.
 - Copia de Certificado de Bachillerato.
 - Copia de Título de Licenciatura, Maestría, Doctorado, ambos lados.
 - Copia de Cedula Profesional Licenciatura, Maestría, Doctorado, ambos lados.
 - Copia del pasaporte vigente y FM-3 vigentes (solo extranjeros).

En caso de resultar ganador deberá entregar dos copias de los documentos anteriores, así como de los siguientes:

- Copia de la constancia de inscripción al Padrón de Profesionistas del Estado de Quintana Roo (ambos lados). Ratificando todos sus títulos.

- Constancia actualizada de no inhabilitación vigente. Se obtiene en la página Web, www.scontraloriaqroo.gob.mx.
- 2 fotografías tamaño infantil recientes.

IV. PROCEDIMIENTO

- a. Los candidatos que cumplan con todos los requisitos deberán presentar su solicitud de participación en el concurso por escrito dirigido al Área de Recursos Humanos mencionando la(s) posición(es) por la que concursa, acompañada del Curriculum Vitae, todos los documentos probatorios respectivos y lo señalado en los requisitos. Los documentos deberán entregarse en versión electrónica.
- b. Los candidatos que ya se encuentren laborando actualmente (o en el ciclo anterior) en la Unidad Académica Playa del Carmen, sólo tendrán que entregar su solicitud de participación y su currículum vitae actualizado. Manifestar en la solicitud esta condición.
- c. Una vez concluido el periodo de recepción de solicitudes de participación, se procederá a la revisión de los expedientes, para su selección y registro de los candidatos que reunieron todos los requisitos establecidos, y únicamente a ellos se notificará por correo electrónico la fecha, hora y lugar (modalidad) para la realización de la entrevista y evaluación mediante una clase muestra de la asignatura correspondiente (Se enviará el tema a desarrollar en esta fase). La evaluación de los aspirantes que cumplan con los perfiles solicitados será a cargo de una Comisión Evaluadora integrado únicamente para el proceso antes descrito y su decisión será inapelable.
- d. Los resultados obtenidos serán notificados únicamente a los ganadores por una de las siguientes vías: telefónica y/o correo electrónico. El veredicto final estará sujeto al resultado jerarquizado de la evaluación del conjunto de los concursantes, con base en sus méritos académicos, que emita la Comisión Evaluadora. Los resultados son inapelables.

V. CALENDARIO

El presente concurso de la UQROO Unidad Académica Playa del Carmen ciclo Otoño 2020, para el ingreso de Profesores de Asignatura se registrará bajo el siguiente calendario:

NUM	ACTIVIDADES	PERIODO
1.	Recepción de solicitudes en versión electrónica al correo: meyci@uqroo.edu.mx Área de Recursos Humanos, Unidad Académica Playa del Carmen	De la fecha de publicación al 30 de junio de 2020.
2.	Notificación de participación en la fase de evaluación/entrevista.	1 al 3 de julio 2020
3.	Entrevista y evaluación final.	6 al 10 de julio 2020
4.	Notificación de resultados	14 de julio 2020
5.	Inicio de labores (ciclo Otoño 2020).	17 de agosto de 2020

VI. CONSIDERACIONES GENERALES

En cumplimiento de la Ley Estatal de Profesiones del Estado de Quintana Roo, para la contratación se requiere estar inscrito en el Padrón de Profesionistas del Estado de Quintana Roo, debiendo presentar el correspondiente Registro Estatal o, en su defecto, comprobante del trámite de registro. En el caso de que no radiquen en el Estado de Quintana Roo y, por tanto, no puedan cumplir con lo anterior, se otorgará un plazo de 15 días hábiles a partir del inicio de labores que indica el calendario de esta convocatoria, para entregar o demostrar que ha iniciado el trámite para obtener el Registro Estatal ante la Secretaría de Educación.

En el caso de académicos extranjeros, para ser contratados deberán también acreditar plenamente su calidad migratoria y contar con la autorización para trabajar en el país (forma FM3).

Playa del Carmen, Quintana Roo, a 23 de junio de 2020

Atentamente

“Fructificar la razón: trascender nuestra cultura”

Mtra. Erika Leticia Alonso Flores

Coordinador de la Unidad Académica Playa del Carmen